

	RETRIBUCIÓN CURSOS EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO, DIETAS Y ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS PONENTES DE LOS CURSOS QUE ORGANIZA EL CENTRO EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.	RCSO Ed.: 1, V.: 1, Fecha: 07/11/16 Ejercicio 2017 Página 1 de 1 Responsable: Director / Contable / Secretaria docente
4.1. RECURSOS GENERALES	4.1.2. Gestión presupuestaria	

CONCEPTO	RETRIBUCIÓN
Retribución máxima por ponencia	375 € menos impuestos
Retribución máxima por mesa redonda	375 € menos impuestos a distribuir entre los asistentes
Alojamiento /noche , máximo (hasta un incremento del 10-20% en temporada alta junio-octubre)	100 € más impuestos
Por desplazamientos sin necesidad de justificar	65€
Dietas por día completo y fracción	35€

Retribución Cursos Extensión Universitaria y gastos de desplazamiento, dietas y alojamiento de las personas ponentes de los cursos que organiza el Centro en el ejercicio económico 2017.

Retribución Cursos de Verano: se aplica, como máximo, la retribución por ponencia/ mesa redonda, dirección, codirección, coordinación establecida por la UNED.

En cuanto a desplazamiento, dietas y alojamiento de las personas ponentes en todos los cursos impartidos el centro se rige por lo estipulado en el cuadro anterior.

Gastos de desplazamiento, dietas y alojamiento de las personas del Centro en el ejercicio económico 2017.

Gastos de desplazamiento, dietas y alojamiento de las personas del centro que deben asistir a reuniones convocadas por la UNED, o por el ejercicio de su función como dirección del centro, son también los establecidos en el cuadro anterior.